



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CONTRATO 054/07/2019

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL C. JOAQUIN ISRAEL MAGAÑA GARCIA, POR UNA PRESENTACIÓN MUSICAL DEL MARIACHI "COLONIAL" EN EL EVENTO CULTURAL A CELEBRARSE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO. DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS 2019.

En Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 02 de septiembre del año 2019, dentro de las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, comparecen por una parte los CC. **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ, LIC. MARIANA MARTINEZ TORRES** Presidente Municipal y Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco **MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO Y MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ**, Secretario General y Encargada de la Hacienda Pública Municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, respectivamente, a quienes para los efectos de este contrato se les denominará "**EL MUNICIPIO**", y por otra parte **EL C. JOAQUIN ISRAEL MAGAÑA GARCIA, como representante del " MARIACHI COLONIAL "** a quien en lo sucesivo de este contrato se le denominara "**EL PRESTADOR**", ambas partes con capacidad legal para contratar y obligarse quienes han expresado que es su deseo someterse al tenor de los siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES:

1.- Declara **EL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO** ser una Entidad de Gobierno con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículo 5 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona No. 32, de la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, y Registro Federal De Contribuyentes Numero PMT8711016X7.

2.- El C. **JOAQUIN MAGAÑA GARCIA** declara ser una persona física, y contar con la capacidad, aptitudes y facultades necesarias para firmar el contrato para el que está siendo solicitado, con domicilio particular en la Calle. Orquídeas No. 37 Fraccionamiento Bugambilias en la ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien se identifica con credencial de clave de elector No. **2230034362396** expedida por el Instituto Nacional Electoral.



**ORGULLO
DE TU REGIÓN**

**UNIDOS POR
TAMAZULA**

Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL C. JOAQUIN ISRAEL MAGAÑA GARCIA REPRESENTANTE DEL "MARIACHI COLONIAL" SE COMPROMETE A PRESTAR LOS SERVICIOS POR 2 HORAS CON UNA PRESENTACIÓN MUSICAL EN EL EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019, EN LA EXPLANADA DEL CENTRO HISTÓRICO, DENTRO DEL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS, EL PRECIO POR HORA ES DE \$3,500.00 PESOS. INICIANDO A LAS 8 P.M. Y TERMINANDO A LAS 10.00 P.M.

SEGUNDA.- EI MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, se obliga a pagar al prestador de servicios la cantidad total de ----- \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) NETOS, por el evento para el que fue -----contratado, mismos que serán cubiertos en la oficina de la Hacienda Pública municipal del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. Los cuales serán cubiertos el día 15 de septiembre del año en curso.

TERCERA.- La vigencia del presente contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será por el evento mencionado en la cláusula primera.

CUARTA.- En caso de controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes acuerdan someterse a la competencia y jurisdicción del juzgado de primera instancia de Tamazula de Gordiano, Jalisco renunciando expresamente a cualquier otro que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

QUINTA.- Las partes declaran que conocen los alcances y efectos del presente contrato, así como sus cláusulas, En consecuencias, en este acto otorgan su consentimiento para celebrar y cumplir cada una de sus partes, manifestando que no existe error, dolo violencia lesión o mala fe de que lo invalide.

Joaquín Israel Magaña García

Seve Lopez

[Signature]



[Signature]





**ORGULLO
DE TU REGIÓN**



Tamazula
Gobierno Municipal
2018-2021

----- Leído el presente contrato a sus otorgantes manifestándose conformes con su contenido y consecuencias legales, lo firman al final para el efecto.-----

**EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**



[Signature]
FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Signature]
LIC. MARIANA MARTÍNEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



[Signature]
MTRO. JUAN IGNACIO HERRERA DEL TORO
SECRETARIO GENERAL



[Signature]
ERIKA FABIOLA RAMOS CHÁVEZ
ENCARGADA DE LA HACIENDA PÚBLICA MPAL

[Signature]
C. JOAQUIN ISRAEL MAGAÑA GARCIA
PRESTADOR DE SERVICIOS

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 054/07/2019
CELEBRADO CON EL C. JOAQUIN ISRAEL MAGAÑA GARCIA.

